

2019-03

# LA DEPENDENCIA A LOS METALES ESTRATÉGICOS: ¿QUÉ SOLUCIONES EXISTEN PARA LA ECONOMÍA?

Durante mucho tiempo descuidada, la dependencia francesa a los metales esencialmente importados recorda a nuestras empresas en crisis sucesivas, consecuencias de un contexto geoestratégico originado de tensiones en algunos mercados: tierras raras, cobalto y aluminio. La frecuencia de estas últimas puede acentuarse fuertemente a medida que aumenta la demanda mundial impulsada por el aumento de la población y del nivel de vida. Ahora bien, muchos de estos metales son indispensables para numerosos sectores de la industria francesa, en particular el tungsteno, el cobalto, el antimonio y algunas tierras raras.

Según un reciente estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el consumo de metales pasará de 7.000 a 19.000 millones de toneladas al año desde ahora hasta 2060, haciendo que planeen serias amenazas sobre los aprovisionamientos. Estos metales son indispensables para muchas industrias como el sector digital, la energía, el automóvil o la aeronáutica y la defensa.

Respecto a la oferta, según la US Bureau of Mines (USBM) y algunos estudios de consultores privados, en el estado actual de las reservas, quedarían en el mundo 18 años de cromo, 20 de estaño, 30 de níquel,

33 de manganeso, 38 de cobre, 60 de cobalto, etc.

En este contexto, la sección de actividades económicas del CESE, después de haberse interesado por la cuestión industrial, luego, por la energía, a comienzos de 2018, decidió abordar el tema de la dependencia a los metales estratégicos. Esta cuestión ha sido después objeto de varias publicaciones por parte del Comité para los Metales Estratégicos (COMES), la Agencia de Medio Ambiente y Gestión de la Energía (ADEME), la Academia de ciencias y el Instituto Francés de Relaciones Internacionales (Ifri). Por último, en julio de 2018, el ministro de economía y finanzas confió al Comité Estratégico de Sector (CSF) "minas y metalurgia" y al Consejo General de economía, una misión sobre la vulnerabilidad de aprovisionamiento en materias primas de las empresas francesas. Esta misión sigue en curso en el momento de la publicación de esta recomendación.

No se trata de "escoger" entre la dependencia al petróleo y a los metales, ni entre las necesidades de la industria y las exigencias medioambientales, sino de gestionar el conjunto. Este informe tiene como objetivo aportar una visión transversal a la vejez económica, social



**Philippe Saint-Aubin**

es ingeniero jubilado y antiguo secretario federal de la Federación General de Metalurgia y Minas - Confederación Francesa Democrática del Trabajo (FGMM CFDT).

Ocupa un cargo en el CESE en la sección de actividades económicas, en donde representa al grupo de la CFDT.

## Contacto:

philippe.saint-aubin@lecese.fr  
+33 (0)1 44 43 64 07

y medioambiental de la dependencia de nuestro país.

El reto global consiste en conciliar desarrollo y empleo con un consumo más sobrio, desacoplado del crecimiento económico de las necesidades de materias. Los conceptos de la economía circular, definidos por la ADEME, constituyen otros tantos principios generales para liberarse de la dependencia. Esta aproximación no se aplica únicamente a los metales sino al conjunto de los recursos, ya se trate de los carburantes fósiles, de la ocupación de los suelos o de la biodiversidad.

## RECOMENDACIONES DEL CESE

Las recomendaciones que figuran a continuación, resultantes de la reflexión de la sociedad civil organizada, se inspiran naturalmente en los estudios e informes dedicados a los metales estratégicos durante los últimos años, sin por ello duplicar las medidas que ya se han propuesto, por ejemplo en la hoja de ruta sobre la economía circular, y que se espera sean seguidas de efectos.

- 1. Presentar una fuerte voluntad política de garantizar el aprovisionamiento de la industria francesa en metales estratégicos. Esta voluntad debe estar marcada por una dirección política reforzada, una reflexión sobre la coordinación entre las diferentes estructuras de intervención pública y una mejor coordinación entre empresas.
- 2. Reflejar la voluntad política mediante compromisos financieros en términos de puestos en los organismos públicos correspondientes, en primera fila de los cuales, la Oficina de Investigaciones Geológicas y Mineras (BRGM), el COMES y la ADEME.
- 3. Reflejar la voluntad política mediante una acción diplomática reforzada a la vez bilateral y multilateral para asegurar los aprovisionamientos.
- 4. Identificar las ramas francesas y europeas portadoras de recidiva y estudiar con el Consejo nacional de industria, el medio de desarrollarlas. Esto afecta tanto a las ramas tradicionales como las de los aceros especiales, como a las emergentes, como las de las baterías, teléfonos móviles, de los desmantelamientos de aviones o de los barcos.
- 5. Integrar el aspecto de análisis de los flujos de materias en la presentación medioambiental basándose en análisis del ciclo de vida operativos y normalizados.
- 6. Estudiar, a través del Banco Público de Inversión (BPI), la creación de fondos de capital de lanzamiento para desarrollar la economía de la funcionalidad.
- 7. Lanzar una evaluación, con todas las partes interesadas, de las medidas fiscales para apoyar la transición ecológica en la industria de los residuos.
- 8. Integrar en la política aduanera y los acuerdos comerciales internacionales un contenido materia en el mismo espíritu que el contenido carbono.
- 9. Empezar con consultas multilaterales sobre principios que tendrían como objetivo una gestión de los recursos de metales, como bienes públicos mundiales de la humanidad.
- 10. Hacer definir normas europeas (convocación de convertidores en mundiales) sobre el análisis de los flujos de materias, el índice de circularidad y la definición de un pasaporte producto.
- 11. Completar las directivas europeas (duración de vida útil, venta de bienes) con información que permita limitar las pérdidas de materias: diagnóstico de materia, análisis de toxicidad, reparabilidad y disponibilidad de piezas de recambio. Aumentar la duración de garantía legal llevándola a 5 años o a la duración de vida útil media de los productos.
- 12. Pedir a los Estados miembros un mayor control de los flujos entrantes y salientes de residuos. Definir y aplicar sanciones en caso de abuso.
- 13. Realizar la reforma del código minero. Deberá incluir la asociación de las partes interesadas, la definición de los compromisos medioambientales incluyendo después de la mina, la articulación entre la exploración y la explotación, así como la adaptación a los estatutos específicos de los territorios de ultramar.
- 14. Volver a definir los procesos de concertación que conducen al permiso de exploración y, después, llegado el caso, al permiso de explotación.
- 15. Reforzar los medios del BRGM, del Instituto Francés de Investigación para la Explotación del Mar (Ifremer) y de la Agencia Francesa de Biodiversidad (AFB) para conocer mejor los recursos y los impactos. En este marco, pedir al BRGM que actualice el inventario minero (en contacto con el Ifremer para los recursos marinos), con objeto de consolidar sus misiones de búsqueda y exploración.
- 16. Retomar el estudio del proyecto de 2014 de una compañía de las minas de Francia creada con capitales de la Agencia de participaciones del Estado o ampliar las misiones del BRGM y del Ifremer para establecer colaboraciones de explotación. Esta recomendación ha sido objeto de un desacuerdo.
- 17. Volver a lanzar las formaciones pluridisciplinares en geología, metalurgia y minas sobre todo a niveles técnico superior y grado.